

367
155
Quito, 5 de Octubre del 2016 ✓

Señora.

160298

MIRIAN PIEDAD LITUMA VILLACIS

Presente.-

De mi consideración,

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General y Universal de socios de la compañía, NEGOCIOS Y TECNICAS DE CONTROL, NYTECON CIA. LTDA., celebrada el día de hoy 5 de Octubre del 2016, de conformidad con lo estipulado en el Art. 17 de los estatutos, tuvo acierto de nombrarle PRESIDENTA de dicha compañía por el periodo de TRES AÑOS, de conformidad con los Estatutos Sociales, con las atribuciones que la Ley y dichos Estatutos señalan, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extra judicial de la empresa, en ausencia temporal o definitiva del General General ✓

Al expresarle mis felicitaciones, le solicito se digne aceptar este nombramiento.

Atentamente,


Ing. Alejandra Mera
SECRETARIA AD-HOC
Ced No. 171498550-2

Acepto el cargo de Presidenta de la compañía NEGOCIOS Y TECNICAS DE CONTROL, NYTECON CIA. LTDA.

Quito, 5 de Octubre del 2016. ✓


Mirian Piedad Lituma Villacis ✓
Ced. No. 070039375-4

La Compañía "NEGOCIOS Y TECNICAS DE CONTROL, NYTECON CIA. LTDA.", fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante en la Notaría Quinta por el Dr. Luis Humberto Navas Dávila del cantón Quito, el 12 de Junio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Junio del 2008, bajo el número 2041, Tomo 139. ✓

TRÁMITE NÚMERO: 567



* 8 8 9 2 0 4 7 P 0 0 R B H Y *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	442
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	155
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGOCIOS Y TECNICAS DE CONTROL, NYTECON CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LITUMA VILLACIS MIRIAN PIEDAD
IDENTIFICACIÓN:	0700393754
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2041 DEL 24/06/2008 NOT. 5 DEL 12/06/2008.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍAS DE MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE